MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2022-460-020275-3 Folios: 1
Fecha : 21/12/2022 9:35:09 Anexos : 6
Destino: GRUPO DE CONTRATACIÓN
Origen: 460-DCPGI
Asunto: alcance al memorando 2022-460-019278-3

MEMORANDO

Bogotá D.C,

PARA: Liliana Riaño Amaya
Coordinadora Grupo de Contratación

DE: Maria del Pilar Ruiz Molina
Directora (e) de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Adriana Ibarra Oyaga
Supervisora Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Yure Addel Pinzon Pulido
Supervisor Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

ASUNTO: alcance al memorando 2022-460-019278-3 del 10 de noviembre de 2022 mediante el cual se realizó solicitud de trámite de segunda adición, segunda prórroga y quinta modificación al contrato 20200530

Respetada doctora.

En cumplimiento del Manual de supervisión versión 10 numeral 4.7.5 y considerando los requisitos establecidos para las modificaciones de los contratos o convenios, nos permitimos solicitar amablemente se realice el trámite para la segunda adición, segunda prórroga y quinta modificación al contrato 20200530 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fiduagraria S.A., el cual tiene como objetivo adicionar $3.000.000.000 de la vigencia 2022, extender el plazo de duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 y realizar las modificaciones necesarias a las cláusulas de valor, plazo de ejecución y desembolsos.

Mediante el presente memorando el Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, considera pertinente dar alcance a la segunda adición, segunda prórroga y quinta modificación al contrato 20200530, de acuerdo con la solicitud presentada por el EIP mediante memorando 2022-460-020136-3 del 15 de diciembre de 2022 y recibido mediante correo electrónico del mismo día 15 de diciembre de 2022.

Con el fin de soportar el respectivo trámite nos permitimos adjuntar:

1. Memorando 2022-460-020136-3 del 15 de diciembre de 2022 del Equipo Implementador del Proyecto cuyo asunto es: "*Solicitud segunda adición, quinta modificación y prórroga al contrato de encargo fiduciario de administración y pagos 20200530 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A"*.
2. CDP 13422 con fecha de registro 5 de enero de 2022
3. Alcance Acta de comité supervisor No. 5 del 15 de diciembre de 2022 en la que se analizan las justificaciones técnicas y financieras realizadas por el EIP, considerando pertinente realizar el trámite solicitado.
4. Fotocopia Cedula del Contador
5. Tarjeta Profesional Contador
6. Certificación de parafiscales

Los demás soportes siguen siendo los mismos de la solicitud original.

Cordialmente,

Maria del Pilar Ruiz Molina
Directora (e) de Capacidades Productivas
y Generación de Ingresos

Adriana Mercedes Ibarra Oyaga
Supervisora técnica Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Yure Addel Pinzón Pulido
Supervisor Financiero Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos